

Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes".

(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No.

1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

	STRANTE: NI S AL EL SALVA	ORDEN DE COMPRA N°		3215-251-2020				
					SOLICITUD N°		179-2020	
PLAZO DE ENTREGA: 2-4 DÍAS HÁBILES AL RECIBIR O/C					FECHA		25/06/2020	
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL								
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN GENERAL					FORMA DE PAGO			
ADMON. DE ORDEN: SR. LUIS MORENO				CRÉDITO 60 DÍAS				
RGN.		DESCRIPCIÓN		U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$		TOTAL \$
1	Cánula nasal para administración de oxígeno, tamaño adulto, con extensión de (2 - 2.5)m, empaque individual, descartable Marca: Nipro Origen: China Vencimiento: 2-4 DÍAS HÁBILES			c/u	2,000	\$ 0.33	\$	660.00
MONTO	EN LETRAS: SEIS	CIENTOS SESEN	NTA 00/100 DÓI	LARES			\$	660.00
Específico		54113	113				Línea de Trabajo <i>:</i> <i>0202</i>	
Valor US \$		\$ 660.00					Foi	ndo: GENERAL

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS INSUMOS MEDICOS PARA EMERGENCIA DE COVID19. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #0557

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y
			sello